



---

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

## **INSTRUCCIONES PARA LOS/LAS ASPIRANTES A PROCESOS SELECTIVOS.**

---

### **MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19 Y ORGANIZATIVAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CONCURSO -OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA CONVOCATORIA 4/ 2019 PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2020**

---

Ante la situación sanitaria creada por la COVID-19, es necesario establecer y difundir unas pautas a tener en cuenta durante la celebración de esta prueba.

Es necesaria la máxima cooperación de todo el personal en la adopción de las medidas preventivas y seguimiento de las recomendaciones realizadas para evitar el contagio de la COVID-19, impedir su propagación y garantizar la seguridad y la salud de todas las personas. De esta forma, se deberán adoptar las medidas preventivas generales de aforo y distancia social determinadas por las autoridades sanitarias de la Comunidad Valenciana.

Todas las personas deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos. Además de las medidas detalladas a continuación, son fundamentales las principales medidas de prevención de la transmisión:

#### **1.-MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN.**

-Los/as aspirantes serán informados por el Tribunal de Selección, con la suficiente antelación, a través de la página web del Ayuntamiento de Castelló:

[http://www.castello.es/web30/pages/contenido\\_web20.php?cod0=27&cod1=287&cod2=861&idcont=1530](http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=27&cod1=287&cod2=861&idcont=1530)



---

**Ayuntamiento de Castelló de la Plana**

- La prueba se realizará el día **24 de octubre de 2020** en la Universitat Jaume I de Castelló, Avda. Sos Baynat s/n 12071 Castellón siendo la Sede: la **Facultad de Ciencia Jurídicas y Económicas en las aulas de la planta baja JB1002AA Y JB1006AA**

-La forma de acceso más directa al recinto de la Facultad es **por la Rotonda principal de los Cubos en el paseo de la Universitat 45.**

- Se acompaña plano de situación de los lugares de celebración de las pruebas y de las Aulas.

**Campus y Localización**

<https://www.uji.es/institucional/uji/localitzacio/>

**Enlace al plano del edificio JB1-02**

<https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/611c3c32-7f3e-4e7a-9666-049b030ffed2/jb1pb.pdf?quest=true>

-No podrán acceder a la Universidad ni a la Sede de celebración de **esta prueba** ,aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

A tales efectos los/las aspirantes al proceso selectivo deberán presentar el día de la celebración de la prueba, **Declaración Responsable según el Modelo I que se adjunta a las presentes Instrucciones.** Esta Declaración responsable, será entregada al personal colaborador de las pruebas en la forma que se determina posteriormente.

La declaración responsable será suscrita además ,por los miembros del Tribunal y por el personal colaborador que participe en la realización de la prueba. Estas declaraciones deberán ser entregadas al Presidente/a del Tribunal Calificador el día de celebración de la prueba, **según Modelo II que se adjunta a las presentes Instrucciones.**

- **Muy importante:** No se permitirá el acceso al personal que no presente la Declaración Responsable.

-Los/as aspirantes no podrán acceder a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas acompañados/as salvo que precisen asistencia debidamente justificada. En el resto de casos los/as acompañantes deberán permanecer fuera de la totalidad del recinto de la Sede de celebración.



---

## Ayuntamiento de Castelló de la Plana

-No se permitirá la entrada de ningún aspirante que no vaya provisto/a de su propia mascarilla protectora y no la utilice correctamente (deberá cubrir boca , nariz y barbilla, no la tocará con la mano).

El Tribunal dispondrá de mascarillas para suministrar en caso de rotura o deterioro de la del aspirante.

**-El uso de la mascarilla correcto será obligatoria** durante la realización de la prueba.

- Para respetar la distancia social y evitar aglomeraciones la apertura de la Sede correspondiente se realizará con antelación suficiente a la hora fijada para el inicio de la prueba selectiva:

**Se convoca a los/ as aspirantes de 8:30 horas hasta las 9 :00 horas , a los efectos de facilitar el acceso de los/as aspirantes de manera escalonada a sus asientos en las Aulas.**

**La hora prevista de inicio del ejercicio escrito de la oposición es a las 9:15 horas.**

- **A tal efecto se ruega** encarecidamente que sean puntuales y **que permanezcan en la explanada ajardinada de acceso a la Facultad** guardando la distancia interpersonal de ,al menos 1,5 metros, donde habrá personal colaborador del Tribunal para facilitar información y realizar el llamamiento de los/las aspirantes por grupos escalonados y que los acompañarán al Aula que les correspondan, debiendo guardar en todo momento la distancia de seguridad entre personas evitando la formación de grupos y aglomeraciones.





---

**Ayuntamiento de Castelló de la Plana**

-Para agilizar la entrada a las Aulas, los/as aspirantes deberán tener disponible el DNI y la Declaración responsable.

- Si algún aspirante no pudo entrar en el momento que se le nombró en el grupo de pertenencia, se esperará y entrará al final.

- **Higiene de manos:** antes de acceder al aula, el/la aspirante deberá proceder al lavado de manos con la solución hidroalcohólica facilitada por el Tribunal y/o personal colaborador.

A continuación mostrará al responsable del aula, el DNI para su comprobación, sin hacer entrega de su documento identificativo.

En el momento de la identificación ,el responsable del aula podrá solicitar de los/as aspirantes la retirada, por el tiempo imprescindible de la mascarilla, manteniendo siempre la debida distancia.

El DNI deberá permanecer visible en todo momento sobre la mesa durante la realización de la prueba.

- Las Aulas dispondrán de dispensadores de gel hidroalcohólico para su uso tanto a la entrada como a la salida del aula.

- **El material para la realización de la prueba,** será facilitado por el Tribunal ,en una subcarpeta que contendrá los folios necesarios, fotocopia del anexo del temario de la oposición, sobre grande para depositar el examen cuando finalicen, sobre pequeño para depositar el móvil apagado y un botellín de agua mineral. Este material estará disponible en las mesas del aula, con carácter previo a su llegada. Este material no podrá ser compartido ni utilizado por ningún otro aspirante que no sea el que se haya asignado en el lugar.

-Cada aspirante deberá asegurarse de llevar un **bolígrafo azul** para la realización del ejercicio. El Tribunal dispondrá de repuesto por si fuere necesario. En ningún caso deberán pedir prestado ni compartir bolígrafos ni cualquier otro objeto con algún compañero/a.

- Se ruega se abstengan de acudir a las prueba con nada que sea innecesario o superfluo salvo bolso/mochila o similar con los efectos de carácter personal. En caso contrario deberá depositarlo fuera del aula por lo que se recomienda revisar bien todo lo necesario antes de salir de casa.

-Una vez dentro del aula se darán instrucciones a los aspirantes para que ocupen los asientos que se les indiquen.

- Se informa que durante la celebración de la prueba no está permitido el uso de teléfonos, móviles u otros dispositivos susceptibles de almacenar información, tales como tablets, relojes inteligentes etc.. debiendo estar apagados y depositados dentro de los sobre que figuran en la mesa.



---

## Ayuntamiento de Castelló de la Plana

-Quedan restringidas las salidas a las absolutamente imprescindibles (enfermedad, necesidades fisiológicas...) en la forma y conforme a las instrucciones que facilitará el Tribunal calificador debiendo mantener en todo caso tanto al salir como al entrar la distancia de seguridad.

-Una vez iniciada la prueba selectiva, no se permitirá a ningún aspirante, abandonar el aula durante los primeros 20 minutos. A partir de ese momento si algún aspirante desea abandonar la prueba deberá desde su asiento previamente alzar la mano y en ese momento un miembro del Tribunal o personal colaborador acudirá a su lugar de asiento para anotar la retirada y acompañarle fuera del Aula.

- En caso de que un aspirante finalice antes de la conclusión del tiempo fijado para la prueba, realizará una indicación de haber finalizado desplazándose un miembro del Tribunal y/o personal colaborador.

A continuación, el/la aspirante introducirá el ejercicio dentro del sobre depositado en la mesa, se comprobará que se haya identificado correctamente en el ejercicio ( dado que posteriormente se procederá a la lectura pública del ejercicio por cada aspirante), y en la parte delantera del sobre indicará en la etiqueta el nombre y apellidos .El/la aspirante cerrará el sobre y estampará su firma /rúbrica en el reverso ,encima de la cual se estampará un sello.

La recogida se hará directamente por el Tribunal y/o por el personal colaborador.

-Una vez concluido el tiempo fijado para la realización del ejercicio los/la aspirantes deberán esperar en su sitio hasta que se acerque un miembro del Tribunal o el persona colaborador quien efectuará la recogida del mismo previa realización del proceso anteriormente descrito.

- Todo el material de deshecho papel etc. se dejará en el mesa y en caso de las mascarillas si hubiera utilizado más de una, deberán ustedes depositarlas en la papelera con tapa y pedal situadas en la entrada del Aula.

- Una vez recogidos los exámenes los/las aspirantes abandonarán el aula y las instalaciones del centro de forma ordenada, respetando las normas de distanciamiento de al menos 1,5 metros y utilizando el gel hidrológico para lavarse las manos no pudiendo detenerse en los pasillos ni en el resto del edificio y del todo el recinto universitario formando grupos o aglomeraciones.

-Los miembros del Tribunal y personal colaborador , deberán utilizar guantes en el proceso de entrega/ recogida de documentación.

- Los sobres de los exámenes serán depositados en un caja que se custodiará por el Tribunal y se mantendrán al menos durante 24 horas en las cajas, antes de comenzar a su lectura y corrección, debiendo mantenerse las medidas higiénicas durante la misma.

El Tribunal de Selección por acuerdo de 14 de octubre de 2020.

La Secretaria del Tribunal,



**ANEXO MODELO I**

DECLARACIÓN RESPONSABLE ASPIRANTES

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ municipio  
\_\_\_\_\_ y Documento Nacional de Identidad numero \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ declaro a efectos de realizar el segundo ejercicio de la fase  
\_\_\_\_\_ de oposición de las pruebas selectivas para la selección de seis plazas de TAG por concurso-oposición correspondientes a la convocatoria número 4/ 2019 del Ayuntamiento de Castelló que;

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

(Firma del declarante)



**Ayuntamiento de Castelló de la Plana**

**ANEXO MODELO II**

DECLARACIÓN RESPONSABLE MIEMBROS TRIBUNAL CALIFICADOR Y COLABORADORES

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, municipio

\_\_\_\_\_ y Documento Nacional de Identidad numero \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ declaro a efectos de mi participación en el segundo ejercicio

de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la selección de seis TAG por concurso- oposición correspondientes a la convocatoria número 4/ 2019 del Ayuntamiento de Castelló, como miembro del Tribunal calificador y/o personal colaborador que;

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2020.

(Firma del declarante)